Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

# CODIGO DE VERIFICACION: 047033129E67F8

21 DE AGOSTO DE 2015

HORA 08:48:29

R047033129 PAGINA: 1 de 2

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

#### CERTIFICA:

NOMBRE : MARIA CANELA PRODUCCIONES S.A.S

N.I.T.: 830124108-0 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS

DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01290558 DEL 17 DE JULIÓ DE 2003

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MAYO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 104 NO. 15 - 64

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : mariacanela@yahoo.es

DIRECCION COMERCIAL : CL 104 NO. 15 - 64

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : mariacanelaprod@yahoo.es

## CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002625 DE NOTARIA 30 DE CONSTITUCION: DEL 15 DE JULIO DE 2003, INSCRITA EL 17 DE JULIO DE 2003 BOGOTA D.C. BAJO EL NUMERO 00889014 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MARIA CANELA PRODUCCIONES LTDA - EN LIQUIDACION.

## CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01775692 DEL LIBRO INSCRITA EL23 LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: MARIA CANELA PRODUCCIONES LTDA -POR EL DE: MARIA CANELA PRODUCCIONES S.A.S.

#### CERTIFICA:

QUE POR ACTAS 1 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITO EL 23 DE NO. 2013 BAJO EL NUMERO 01775692 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE Validez de Constigia OCTUBRE DE zadel LA REFERENCIA SE TRANSFORMÓ DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR Puentes ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MARIA CANELA PRODUCCIONES Trujillo S.A.S.

#### CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 001 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01775692 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE REACTIVA, CONFORME AL ARTICULO 29 DE LA LEY 1429 DE 2010.

#### CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 001 2013/10/10 JUNTA DE SOCIOS 2013/10/23 01775692

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: (1) LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS O DIRIGIDAS A LA PRESTACIÓN DE SERVIDO O ASESORÍA EN MATERIA DE COMUNICACIONES, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, MANEJO DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y DIVULGACIÓN, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES QUE SE RELACIONEN CON LAS ANTERIORES O LAS QUE SE REQUIERAN PARA DESARROLLAR EL OBJETO MISMO DE LA SOCIEDAD. (II) PRODUCCIÓN REALIZACIÓN Y GRABACIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO, EN SOPORTES MECÁNICOS, MAGNÉTICOS, DIGITALES O EN CUALQUIER OTRO SOPORTE CONOCIDO POR CONOCER, PARA SER REPRODUCIDO A TRAVÉS DE RADIO, LA TELEVISIÓN, EL CINE, Y EN GENERAL POR CUALQUIER MEDIO AUDIOVISUAL CONOCIDO O POR CONOCER Y LA PRESTACIÓN DE SERVIDOS RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD. (III). LA PRESTACIÓN DE SERVIDOS CONSISTENTES EN PRODUCIR Y REALIZAR TODO TIPO DE PIEZAS DE DISEÑO GRÁFICO, MÚSICA, PUBLICIDAD, FOTOGRAFÍA, PELÍCULAS CINEMATOGRÁFICAS, CINTA FONOTECA, VIDEO O AUDIO DIGITAL, POR MEDIOS IMPRESOS, SONOROS, AUDIOVISUALES CONOCIDOS O POR CONOCER. (IV) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE APARATOS INSTRUMENTOS FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS PARA LA REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O DE IMÁGENES, Y REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA, TALES APARATOS; PELÍCULAS, CINTAS FONÓPTICAS, DE VIDEO O AUDIOVISUALES GENERAL PRODUCTOS SIMILARES A LOS ANTERIORES. PRESENTACIÓN DE COMPAGINAS NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUEN A ACTIVIDADES IGUALES, SIMILARES, AFINES O COMPLEMENTARÍAS. (VI) LA ASESORÍA, AGENCIAMIENTO Y PROMOCIÓN NACIONAL E REPRESENTACIÓN, INTERNACIONAL DE ARTISTAS SEA CUAL SEA SU GÉNERO. (VII) LAS INVERSIONES EN ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS, FINCA RAÍZ, BIENES INMUEBLES, BONOS CÉDULAS U OTROS TÍTULOS VALORES O PAPELES DE INVERSIÓN. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ: A. CONSTITUIR SOCIEDADES O ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL DE CUALQUIER COMPAÑÍA, YA SEAN COMERCIAL O CIVIL, O CUALQUIER FORMA DE PARTICIPACIÓN EN COMPAÑÍAS QUE CREE U ORGANICE: B. EFECTUAR LAS OPERACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD; C. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN INTERESES; D. CELEBRAR CONTRATOS DE AGENCIA COMERCIAL; E. GRABAR Y LIMITAR DE CUALQUIER MANERA EL DOMINIO TENGA SOBRE SUS BIENES O INMUEBLES; F INTERVENIR COMO PARTICIPE ACTIVO O INACTIVO DE CONTRATOS DE CUENTA DE PARTICIPACIÓN; G. GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR, Y CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIACIONES CON TÍTULOS VALORES; H. CELEBRAR CLASE DΕ CONTRATOS COMERCIALES, CIVILES, LABORARLES O ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL CON CUALQUIER CLASE DE PERSONAS O ENTIDADES. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS: CON EL OBJETO SOCIAL Y LOS QUE TENGA COMO FINÁLÍDAD EJÉRCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE SUS ACTIVIDADES;



CAMARA DE COMERÇIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 047033129E67F8

21 DE AGOSTO DE 2015 HORA 08:48:29

R047033129

PAGINA: 2 de 2

LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL

CAPITAL:

CERTIFICA:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR NO. DE ACCIONES

: \$15,000,000.00

: 15,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR

: \$15,000,000.00

NO. DE ACCIONES

: 15,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR

: \$15,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 15,000.00

VALOR NOMINAL

: \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITA EL 23 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01775692 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

PALACIO ORTIZ MARIA FERNANDA

C.C. 000000052024089

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL MORA HERNANDEZ CESAR AUGUSTO

C.C. 000000019149419

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

#### CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

## INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE MAYO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR: \$ 4,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

London Frent L.